



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICEPRESIDENTE 1º

RAUL AGUIRRE SARAVIA
Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

VICE PRESIDENTE 2º

LUCIANA SOLEDAD SCHERBARTH
Colegio de Abogados de Mar del Plata

VICE PRESIDENTE 3º

FRANCISCO JAVIER PANERO
Colegio de Abogados de San Francisco

SECRETARIA

ELOÍSA RAYA DE VERA
Colegio de Abogados de Moreno - General Rodríguez

PROSECRETARIO 1º

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

PROSECRETARIO 2º

JORGELINA MABEL GENGHINI
Colegio de Abogados de Rosario

TESORERO

SERGIO DANIEL AVALLE
Colegio de Abogados de Junín

PROTESORERA

VERONICA MARINA DI POMPO
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

VOCALES TITULARES:

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

PATRICIA ADRIANA ALEGRE
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

FRANCISCO JAVIER GIMENEZ

Colegio de Abogados de Río Grande

LAURA MARIA DE LOS ANGELES DUARTE
Colegio de Abogados de Tucumán

ANDREA FABIANA DISPARTE

Colegio de Abogados de Mendoza

ANALIA LAZZATTI

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

VOCALES SUPLENTE:

NICOLAS OSCAR DIAZ
Colegio de Abogados de General Roca

PATRICIA GLORIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

REVISORES DE CUENTAS

AUGUSTO MAURICIO PAROLA
Colegio de Abogados de Villa María

YANINA ANDREA SANCHEZ

Colegio de Abogados de Bariloche

RAUL EDGARDO FRANCO

Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto 2024

Sr/a Presidente del
Colegio de Abogados
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Ante las insistentes manifestaciones del Ministro de Justicia, Dr Mariano Cúneo Libarona, expresadas en diversos ámbitos, y las noticias publicadas en medios periodísticos en relación al inminente envío de un proyecto de ley para modificar el Código Civil y Comercial de la Nación en lo referente a Sucesiones y Divorcios, la FACA le hace saber que se encuentra en estado de alerta permanente. Se llevarán adelante todas las gestiones – ya sean de carácter judicial o extrajudicial- que resulten necesarias para evitar el avasallamiento a nuestras incumbencias profesionales y la consecuente erosión del principio de seguridad jurídica, el que tiene una innegable trascendencia en la vida diaria de los ciudadanos/as. El traspaso de las sucesiones y divorcios desde el ámbito judicial al ámbito administrativo, como pretende el actual gobierno, acarreará una inevitable vulneración de derechos esenciales de los justiciables.

En ese sentido, nos permitimos recordar sólo algunas de las gestiones llevadas a cabo con motivo de la denominada Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos: 1) Reuniones con los presidentes de bloques de los distintos partidos políticos, 2) Reuniones con diputados y senadores de manera particular, 3) Participación en la Audiencia Pública que se llevó a cabo entre las Comisiones abocadas al tratamiento de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, 4) Dictámenes sobre Divorcios y Sucesiones enviados a las casillas de correo electrónicos a todos los diputados/as y senadores/as, además de su circulación en redes, mails de Colegios de Abogados y remisión a medios periodísticos, 5) Comunicados varios dirigidos a abogados/as y a la ciudadanía en general en redes y medios de comunicación alertando acerca de la gravedad que implica sustraer los divorcios y las sucesiones del ámbito judicial, 6) Notas fundadas jurídicamente explicando los motivos por los cuales las reformas propuestas debían ser rechazadas enviadas a todos/a los diputados/as y senadores/as, 7) Publicación de flyers varios en redes y remisión de los mismos a medios de comunicación.



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

MARIEL M. TSCHIEDER

Colegio de Abogados de Rafaela

VICEPRESIDENTE 1º

RAUL AGUIRRE SARAVIA

Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

VICE PRESIDENTE 2º

LUCIANA SOLEDAD SCHERBARTH

Colegio de Abogados de Mar del Plata

VICE PRESIDENTE 3º

FRANCISCO JAVIER PANERO

Colegio de Abogados de San Francisco

SECRETARIA

ELOÍSA RAYA DE VERA

Colegio de Abogados de Moreno - General Rodríguez

PROSECRETARIO 1º

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

PROSECRETARIO 2º

JORGELINA MABEL GENGHINI

Colegio de Abogados de Rosario

TESORERO

SERGIO DANIEL AVALLE

Colegio de Abogados de Junín

PROTESORERA

VERONICA MARINA DI POMPO

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

VOCALÉS TITULARES:

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

PATRICIA ADRIANA ALEGRE

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

FRANCISCO JAVIER GIMENEZ

Colegio de Abogados de Río Grande

LAURA MARIA DE LOS ANGELES DUARTE

Colegio de Abogados de Tucumán

ANDREA FABIANA DISPARTE

Colegio de Abogados de Mendoza

ANALIA LAZZATTI

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

VOCALÉS SUPLENTE:

NICOLAS OSCAR DIAZ

Colegio de Abogados de General Roca

PATRICIA GLORIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

REVISORES DE CUENTAS

AUGUSTO MAURICIO PAROLA

Colegio de Abogados de Villa María

YANINA ANDREA SANCHEZ

Colegio de Abogados de Bariloche

RAUL EDGARDO FRANCO

Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste

Seguiremos trabajando unidos, demostrando una vez más la fortaleza de la Abogacía Argentina, como así también la importancia y esencialidad de la misma en el estado de derecho para garantizar la tutela judicial efectiva al amparo de nuestra Constitución Nacional.

Lo saludamos a Ud. con distinguida consideración.



DRA. ELOÍSA RAYA DE VERA
SECRETARIA



DRA. MARIEL M. TSCHIEDER
PRESIDENTE